ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (24): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y la ausencia justificada del Diputado Ricardo Astudillo Suárez. Habiendo el quórum legal, la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con veintisiete minutos del día trece de octubre de dos mil veintidós. - - - -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en materia de educación ambiental”; VII. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Querétaro”; VIII. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma la fracción XVI del artículo 46 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro con el objetivo de prevenir y atender los problemas de salud mental a niñas, niños y adolescentes”; IX. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LX Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Salud Federal a efecto de que garantice inmediatamente el abastecimiento de vacunas BCG y Triple Viral en los Centros de Salud y Hospitales Públicos del Estado de Querétaro”; X. Asuntos generales; y XI. Término de la sesión. - - - - - -

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a la entonación del Himno Nacional. -

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022, no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de agosto de 2022 por rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento. 2. Oficio suscrito por la Diputada Graciela Juárez Montes y los Diputados Paul Ospital Carrera y Juan Guevara Moreno, haciendo del conocimiento que la Diputada Graciela Juárez Montes fungirá como Coordinadora del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario Institucional a partir del 26 de septiembre de 2022. 3. Oficio del Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario del Congreso del Estado de Tabasco, haciendo del conocimiento de la conformación de las fracciones legislativas del PRD y PRI, así como la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política. 4. Oficio Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario del Congreso del Estado de

Tabasco, haciendo del conocimiento de la conformación de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año 2022. 5. Oficio del Dip. Jorge Ortíz Ortega, Primer Secretario del Congreso de Guanajuato, haciendo del conocimiento de la nueva Mesa Directiva que fungirá en el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de Guanajuato. 6. Oficio de la C. María del Pilar Laura Nava Arontes, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional y encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, por medio del cual remite un ejemplar del Informe Anual de Actividades 2021, de la Comisión de los Nacional de los Derechos Humanos. 7. Oficio del Gobernador del Estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, informando que se ausentará del territorio nacional durante el periodo comprendido del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2022. 8. Oficio de la Mtra. Arminda Serra Flores, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León, informando la Instalación de la nueva Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 9. Oficio del Dip. Mauro Guerra Villareal, Presidente del Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual hace entrega del primer ejemplar de la revista “Congreso de Nuevo León” con las principales actividades del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 10. Oficio del Cmte. Iován Elías Pérez Hernández, Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, remitiendo el Tercer Informe de Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales Estatales y Municipales en materia de Seguridad del Estado de Querétaro 2020-2025. 11. Oficio de la Lic. Sarahi Uribe Ramírez, Titular de la Secretaria de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Qro., informando las acciones que se han realizado en ese Municipio tendientes a fortalecer las áreas de ecología municipal. 12. Oficio de la Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comunicando la instalación de la nueva Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos del Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Turnándose para su conocimiento y atención de la siguiente manera. La número 1, a la Comisión de Planeación y Presupuesto. La número 10, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. La número 11, a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Las número 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en materia de educación ambiental”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en

lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

VIII. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma la fracción XVI del artículo 46 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro con el objetivo de prevenir y atender los problemas de salud mental a niñas, niños y adolescentes”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón Castañón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

IX. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al

Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LX Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Salud Federal a efecto de que garantice inmediatamente el abastecimiento de vacunas BCG y Triple Viral en los Centros de Salud y Hospitales Públicos del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradores en contra los diputados Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva, y como oradora a favor la Diputada Graciela Juarez Montes, las participaciones para hechos la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra y los Diputados Manuel Pozo Cabrera, Guillermo Vega Guerrero, Christian Orihuela Gómez, Juan Guevara Moreno, Uriel Garfias Vázquez y Armando Sinecio Leyva, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, emitiéndose dieciocho votos a favor y cinco en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. -

X. Encontrándonos en el punto de asuntos generales, se inscribe el Diputado Guillermo Vega Guerrero con el tema “Militarización”, la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón con el tema “Cáncer de mamá”, la Diputada Graciela Juarez Montes con el tema “Mes de octubre, mes del cáncer de mamá”, el Diputado Manuel Pozo Cabrera con el tema “Ley de Instituciones de Crédito y militarización”, la Diputada Yasmín Albellán Hernández con el tema “Iniciativa”, el Diputado Paul Ospital Carrera con el tema “Atento recordatorio al Congreso” y la participación para hechos del Diputado Juan José Jiménez Yáñez . -

XI. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA